



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 12350/2008

CÓRDOBA, 25 FEB 2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Rectoral N° 2745/08; teniendo en cuenta lo manifestado y solicitado a fojas 9 por Oficialía Mayor de esta Casa y atento que se ha deslizado un error involuntario en dicho decisorio de consignar el apellido de la causante;

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Modificar el Visto y el Artículo 1 de la Resolución Rectoral N° 2745/08 en el sentido de que donde dice: "...Marys Isabel BOYCO...", debe decir: "...Marys Isabel BOYKO...".

ARTÍCULO 2 .- Tome razón el Departamento de Actas y pase a sus efectos a Oficialía Mayor.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 128